



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA



RECIBIDO
31 AGO 2020

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Oficina de Contabilidad y Tesorería

RECIBIDO
31 AGO 2020

HORA: 8:57 POR: [Signature]

Oficio DAI 102-2020
Guatemala 31 de agosto de 2020

RESUMEN GERENCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GERENCIA

RECIBIDO
31 AGO 2020

HORA: 8:57 POR: [Signature]

Instituto Nacional de Estadística
DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO
31 AGO 2020

A las: 8:50 Registro: [Signature]

Licenciado
Lic Abel Francisco Cruz Calderón
Gerente
Su despacho

Estimado Licenciado Cruz:

De la manera más atenta me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que hemos efectuado la auditoria de Bancos y Conciliaciones, llevado a cabo la revisión de los procedimientos aplicables, la verificación del cumplimiento de la legislación aplicable vigente, el registro oportuno de las operaciones bancarias, y actualización de información bancaria, con el fin de determinar la razonabilidad y confiabilidad de la información presentada, Además se ha efectuado el seguimiento de las observaciones y recomendaciones de auditoria anteriores.

Con base en el nombramiento CUA 88795-1-2020 con fecha 03 de agosto de 2020, nuestro examen se orientó a la revisión del registro contable de las operaciones bancarias, actualización de los libros de bancos, libro de conciliaciones, durante el periodo del 2 de enero al 31 de julio de 2020, se llevaron a cabo las pruebas necesarias para la obtención de la evidencia suficiente y adecuada, para el planteamiento de las recomendaciones de auditoria.

Como resultado de nuestro trabajo no se detectaron errores, debilidades, incumplimientos u omisiones, por lo que, no se emiten observaciones, sin embargo, se observó que en la conciliación correspondiente a julio 2020, aún se encuentra pendiente de registro un reintegro proveniente de operaciones relacionadas con planilla de sueldo del Gerente anterior.



Instituto Nacional de Estadística




Se solicitó la información por la que aún no se lleva a cabo el registro correspondiente, obteniendo como resultado que se debe a un problema en el sistema al momento de generar el CUR y a pesar que se ha insistido con solicitar el apoyo al Ministerio de finanzas, aun no se ha logrado solucionar, razón por la que se continuará dándole seguimiento hasta su registro en SICOIN.

Todos los comentarios y recomendaciones precedentes, se describen más ampliamente en el correspondiente informe de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual proporciona una mayor comprensión al lector de este Resumen Gerencial.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Deferentemente



Eic. Marco Antonio Vides Estrada
Director de Auditoría Interna



- C.c. Subgerencia Administrativa y Financiera
- C.c. Dirección Financiera
- C.c. Departamento de contabilidad y Tesorería ✓